

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA INMOBILIARIA JOCAMPO S.A., CERRADA EL 26 DE
MARZO DEL 2013.**

En Guayaquil, a las 74 días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 14:15, en las oficinas ubicadas en José Antonio Campos 181 y García Avilés, se reunió en Junta General los Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA JOCAMPO S.A. los señores:

- 1) SAADE SCAFF JORGE MIGUEL, propietario de 125.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos cada una, Presidente.
- 2) CENTERIRAUDE S.A., propietario de 125.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos cada una.

Se encuentran también presentes el señor SAADE SCAFF JUAN JESUS y PEDRO CELESTINO LOPEZ FRANCO, Gerente y Comisario, de la Compañía respectivamente.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representaron la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 248 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Conocimiento y Aprobación de los Ajustes por implementación NIIF para PYMES, Conciliación Patrimonial a inicio y al final de la transición.
2. Lectura y Aprobación Informe del Cuatrimestre.
3. Lectura y Aprobación Informe del Gerente General.
4. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2012.
5. Designación del Comisario para el Ejercicio económico 2012.

Presidió la Junta su titular, señor SAADE SCAFF JORGE MIGUEL, y actuó como Secretario el Gerente General, señor SAADE SCAFF JUAN JESUS.

Una vez que el Secretario de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de

contadora y contable que se registrará presente la totalidad del capital pagado de la Empresa, el Presidencio de la Junta y todo a consideración de los señores los puntos mencionados en el punto del día, para que se acordará que se lea y aprobar cada uno de ellos.

De las salidas las cuentas a costar en el orden del día, se acuerda:

- 1) Autoriza al Gerente General de la Empresa para que ordene al contador de la empresa para que proceda a realizar los ajustes por la información de las Cuentas Internacionales de la Información Financiera para PINEC, mencionados en los puntos 1 y 2, y que se detallan a continuación:

Cuentas de Transición

a. Cuentas por cobrar	US\$	0.00
b. Cuentas por pagar	US\$	0.00
c. Propiedades de inversión	US\$	23,270.82
d. Cuentas de activos no corrientes	US\$	0.00
e. Pasivos acumulados por Aplicación de los costos MIF para PINEC	US\$	23,270.82

Cuentas de Transición

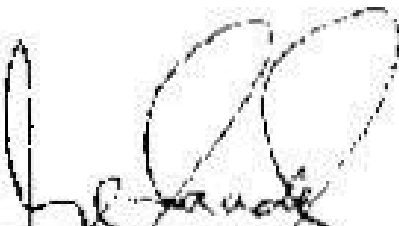
a. Cuentas de activos	US\$	0.00
b. Cuentas de pasivos	US\$	0.00
c. Cuentas por pagar	US\$	0.00
d. Cuentas de activos no corrientes	US\$	0.00
e. Cuentas de pasivos acumulados	US\$	0.00

El total de los saldos de las cuentas de US\$ 23,270.82

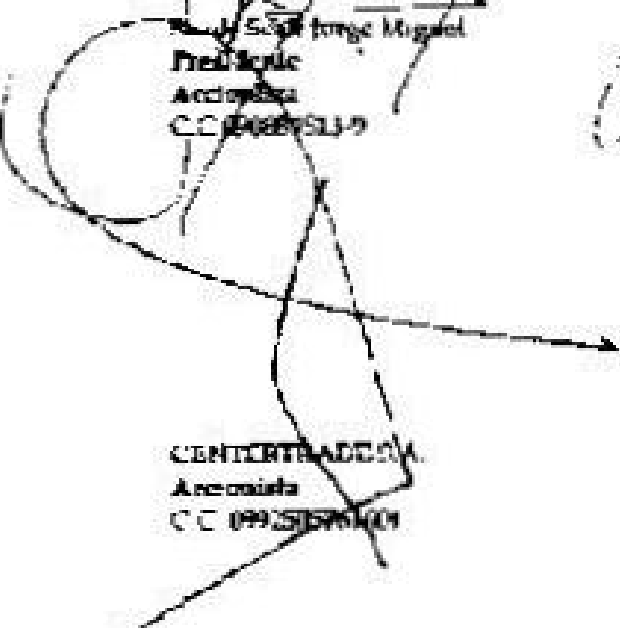
Los señores los señores los señores autorizaron al Gerente General de la Empresa para que proceda a realizar los ajustes por la información de las Cuentas Internacionales de la Información Financiera para PINEC, mencionados en los puntos 1 y 2, y que se detallan a continuación:

- 2) Aprobacion Informe del Comisario.
- 3) Aprobacion Informe del Gerente General;
- 4) Aprobacion de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para PyMES del Ejercicio Económico 2012;
- 5) Se Designa al Sr. Pedro Celestino Torres Franco como Comisario para el Ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se pudiese a celebrar la presente Asa. Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quorum con que la instalazon, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17:30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica


 Jorge Miguel
 Accionista
 C.C. 0988513-9


 Juan José
 Gerente General-Secretario
 C.C. 0988513-7


 Ana María
 Accionista
 C.C. 0988513-4


 Pedro Celestino Torres Franco
 Comisario
 C.C. 0988513-4